



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Marian Parvu, contra “Traexla Movimientos de Tierras, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.174 de 2010, se ha acordado citar a “Traexla Movimientos de Tierras, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Traexla Movimientos de Tierras, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.750/12)